

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
MUZO BOYACA

RADICADO NUMERO: 154804089001-2023-00015-00

Interlocutorio civil N° 16

Muzo Boyacá, VEINTICUATRO de enero del año dos mil veinticuatro.

Dentro del proceso de pertenencia propuesto por OVEIRA GAITAN PADILLA, en contra de ANGY YULIETH VELOZA HUESO, YORLY CAROLINA VELOZA HUESO, EDIER ELFREDO VELOZA CIFUENTES, y demás personas inciertas e indeterminadas, se hace necesario señalar nueva fecha para celebrar audiencia de lectura de sentencia, dado que en data de antaño el apoderado actor solicitó su aplazamiento.

Por tanto, se FIJA el MARTES SEIS (6) DE FEBRERO DE 2024, a las once de la mañana (11:00 a.m.), como nueva fecha para llevar a cabo la mentada diligencia.

NOTIFIQUESE :

El Juez,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and flourishes.

JESUS ALBERTO MONSALVE VESGA